



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 000021

LITUECHE, 04 ENF 2017

"ADJUDICA LICITACIÓN PARA LA "LICITACIÓN  
LIBRETAS DE COMUNICACION Y CUADERNOS  
INSTITUCIONALES, ESCUELA CARDENAL  
RAUL SILVA HENRIQUEZ ", ID 5124-47-L116"

DAEM: 0862.-  
30/12/2016

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**CONSIDERANDO:**

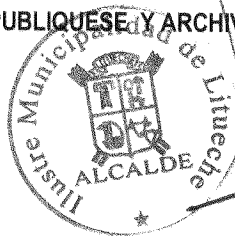
- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 227 de fecha 26/09/2015, solicitando la Adquisición de Libretas de Comunicación y Cuadernos Institucionales, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- Descripción de la Acción: "Difusión de la visión, misión, valores, principios e ideario del Establecimiento expuestos en el PEI".
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- La aprobación de la compra por parte de encargada de la subvención.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 228.
- El Decreto Alcaldicio N° 1463 de fecha 16/11/2016, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-47-L116.-
- Que, la Srta. Smuny Durán Rubio, Encarga Ley SEP, que conforma parte de la Comisión, y en la fecha de evaluación de ofertas, se encuentra haciendo uso de su feriado legal.-
- La designación de Carlos Quinteros Donoso, en lugar de Smuny Durán Rubio.-
- El Decreto Alcaldicio N° 1639 de fecha 30/12/2016, mediante el cual se autoriza cambio de comisión evaluadora.
- El Acta de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

**DECRETO:**

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "ADQUISICION LIBRETAS DE COMUNICACION Y CUADERNOS INSTITUCIONALES, ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ ", Al oferente **AGENDAS CHILE EIRL**, RUT N° 76.528.693-k, por un valor de \$ 3.300.000.- (Tres millones trescientos mil pesos), valor neto.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **AGENDAS CHILE EIRL**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Con cargo a los recursos Ley Sep.
- 4.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).